

Guayaquil, 24 de marzo de 1998

Señores
Junta General de Accionistas,
SERVICIOS ADUANEROS KAYCAL S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente informo a Uda. que según el Art. 321 de la ley de compañías y en mi calidad de Comisario Principal he procedido a la revisión de los estados financieros del ejercicio económico de 1997, como es de vuestro conocimiento, dichos estados presentan una pérdida de \$/805.224. La misma que está justificada por cuanto la empresa recién inicio sus operaciones a partir del mes de Octubre de 1997, es decir que todo este período se encuentran con los gastos pre-operativos como compra de activos y adecuación correspondiente de la empresa para operar correctamente. Se debe agregar la preocupación de los accionistas que al iniciar dieron préstamo para el financiamiento, y así cumplir con las metas propuestas.

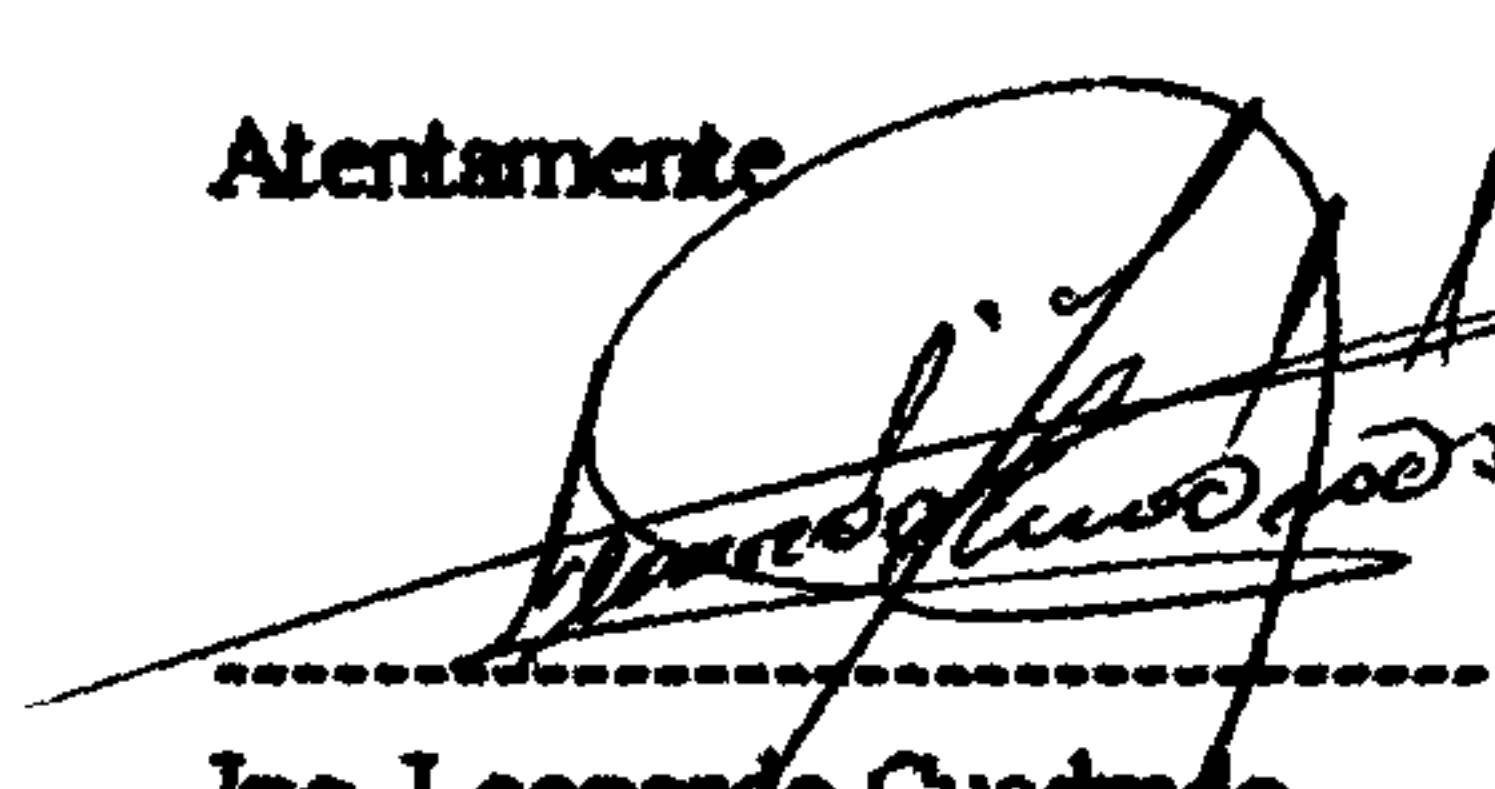
En lo relacionado a las formas legales, estatutarias y en la elaboración de los estados financieros y anexos se ha observado los procedimientos universalmente aceptados.

Declaro que la custodia de los bienes de la sociedad es adecuada, además la contabilidad se encuentra respaldada por sus libros auxiliares y de mayor, dando una confiabilidad a sus movimientos, todas las transacciones efectuadas están respaldadas por su respectivo soporte adjunto, las mismas que son revisadas y aprobadas por la Gerencia.

Toda la documentación se encuentra debidamente protegido y sus archivos tiene la seguridad necesaria. En lo relacionado a la documentación legal como los libros de Actas, talonarios de acciones y demás documentos legales, estos fueron revisados y se encuentran perfectamente organizados.

Al concluir agradezco la colaboración que me prestaron para poder realizar mi trabajo y poder elaborar el presente informe

Atentamente


Ing. Leonardo Cuadrado.
Comisario Principal

14 ABR. 1998

